



Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 Area de Supervision y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Mejones Peruanos Siempre

Comas, 26 ABR. 2019

OFICIO MULTIPLE Nº 51 -2019-MINEDU-VMGI-DRELM/UGEL04/ASGESE

Sres.:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – UGEL N° 4 - COMAS PRESENTE. -

ASUNTO

: REITERAR OBSERVACIÓN AL TEXTO DE TERCERO DE

SECUNDARIA DE DESARROLLO DE PERSONAL CÍVICA

REFERENCIA

: OFICIO MULTIPLE N° 001-2018-MINEDU/VMGP

OFICIO MÚLTIPLE N° 040-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-

UGEL04/ASGESE

Me dirijo a ustedes con la finalidad de saludarle muy cordialmente y de acuerdo a las facultades conferidas y lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2019-UGEL 04, recodarles que mediante el documento de la referencia el Viceministerio de Gestión Pedagógica del MINEDU comunica que se ha observado el link que aparece como referencia en el termino de conducta sexual en el texto de secundaria "Desarrollo de Personal Ciudadanía y Cívica".

En tal sentido, **REITERAMOS** que en atención a lo dispuesto por el Ministerio, se sirvan ocultar el mismo mediante la utilización de un <u>plumón indeleble</u> de color negro, impidiendo así la lectura de dicho enlace, debiendo informar sobre el cumplimiento de tal acción adjuntando las evidencias respectivas al correo electrónico <u>olga.delacruz@ugel04.gob.pe</u>, con carácter inmediato o en un plazo máximo de 24 horas, bajo responsabilidad administrativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

TOR E. INOCENTE MENDOZA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

UGEL Nº 04